

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)

Bogotá, D. C., abril 9 de 2021

REF: N° 110014003078-2021-00189-00

En virtud de lo solicitado por la ejecutante en el folio 3 del archivo002, previo a oficiar, se requiere a la memorialista para que indique de forma específica el nombre de las entidades a las que pretende solicitar las direcciones electrónicas del deudor.

NOTIFÍQUESE (3),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. de los Reyes Cabeza Cabeza', with a long horizontal stroke extending to the right.

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

JUEZ

AFR